

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

En Villa del Río, a cuatro de septiembre de dos mil veinte. Siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, se reunió en la Salón de Plenos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Antonio Carabaño Agudo, D<sup>a</sup>. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D<sup>a</sup>. María Tabares Ramírez.

Asiste también D<sup>a</sup>. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, para que informe de los asuntos de su competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup>. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 3 de septiembre de 2020, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (17/07/2020) .**

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

**2º.- AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.**

Acto seguido se procede al estudio de la solicitud de D. Juan Jesús Hombrado González, por el que solicita local para ensayos de la Asociación Cultural Callejón Califa.

Vista dicha solicitud, los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan que se comunique que, lamentablemente no se dispone de locales para





poner a disposición de esta Asociación, aun cuando les parece una actividad muy destacable, pero no hay disponibilidad.

A continuación se procede al estudio de la documentación remitida por D<sup>a</sup>. Ana María Centella Moyano, en representación del club de Pesca Deportiva "Pedro Bueno", en relación con la celebración del Trofeo de FERIA de pesca deportiva 2020, que tendría lugar el día 06/09/20.

A la vista de la documentación aportada por el Club sobre protocolo a seguir, en orden al establecimiento de todas las medidas de seguridad frente al covid-19 y al limitado número de asistentes, que no determina gran afluencia, los miembros de la JGL por unanimidad, deciden a la vista del protocolo de seguridad autorizar la actividad.

Por D<sup>a</sup> Guadalupe Vivar Rael se informa de que se ha hecho un primer reparto de alimentos el día 7 de julio y hoy día 4 de septiembre se va a hacer un segundo reparto y para el día 10 el próximo. Con fondos de subvenciones covid se ha incrementado la compra de productos de limpieza e higiene. A todos los mayores de 65 del municipio, se les va a proporcionar un kit de productos covid: gel hidroalcohólico, mascarilla portamascarilla y llavero. El reparto se iniciará mañana sábado y domingo contando con la asistencia y colaboración de protección civil

### **3º.- DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.**

No se plantearon

### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formularon.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

**DOY FE.**  
**LA SECRETARIA GENERAL**  
(fecha y firma electrónica)

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**A29E F008 0A80 1D5F FA4F**



A29EF0080A801D5FFA4F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 4/9/2020

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 4/9/2020